



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 454A

Exp. 2021- 25- 3- 006299

Montevideo, **3 NOV. 2021**

ASUNTO: CODICEN, Resolución N°2544/021, Acta N°34 de fecha 6 de octubre de 2021, por la cual dispone declarar de interés educativo el "Proyecto de Acción Climática" organizado por la Fundación ReachingU, de acuerdo con lo explicitado en el citado acto administrativo.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector e incluir copia de la misma en el presente Acto Administrativo.

Publíquese en Web.

Comuníquese a la Inspección General Docente y a las Inspecciones Coordinadoras Regionales.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Dr. Daniela Duhagon
Secretaría General
Dirección General de Educación Secundaria



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 6 de octubre de 2021.

ACTA N° 34
RES. N° 254/021
EXP. 2021-25-1-004281
Mm

VISTO: la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación eleva solicitud formulada por la Fundación ReachingU respecto a la declaración de interés del "Proyecto de Acción Climática";

RESULTANDO: I) que la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación informa que el referido proyecto es una iniciativa global que tiene como objetivo trabajar el comportamiento de los estudiantes y en general la conciencia de las sociedades respecto al cambio climático y las amenazas ambientales a través de la educación;

II) que los docentes recibirán bases curriculares y un detallado plan de actividades para desarrollar a lo largo de las seis semanas que dura el programa, el cual está diseñado para trabajar con alumnos de educación primaria y secundaria de entre 5 y 18 años de edad en el marco de una plena autonomía docente;

III) que en la ceremonia de inauguración los estudiantes que participen diseñarán, explorarán, crearán, discutirán y compartirán sus propuestas *online*, enmarcados en la búsqueda de soluciones y su puesta en práctica, finalizando con un gran *webinar* denominado "Día de la Acción Climática" con renombrados oradores y una audiencia esperada de 250.000 personas, contando con la colaboración de Naciones Unidas, Lego, NASA y WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza);

IV) que agrega de fs. 4 a 95 la nota remitida por la Fundación ReachingU, documento sobre el proyecto referido y las bases curriculares para docentes;

V) que la citada Dirección estima beneficioso declarar de interés el "*Proyecto de Acción Climática*" y encomendar la difusión correspondiente;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Letrada expresa que desde el punto de vista formal no existen impedimentos para la declaración de interés solicitada;

II) que el Coordinador de Políticas Educativas Ambientales de la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas informa que al tratarse de un programa educativo con una duración moderada y caracterizado por dejar a criterio del docente el tiempo dedicado al plan de lecciones que lo compone, entiende que es una oportunidad formativa pertinente para docentes y alumnos;

III) que siempre que no sobrecargue el trabajo en el aula, no afecte las metas previamente planificadas y las coordinaciones acordadas, permitirá al docente potenciar aun más sus propias competencias y habilidades didácticas y podrá en los alumnos motivar su conciencia ambiental en tópicos de sensibilidad colectiva e incentiva a su actitud creativa, haciendo énfasis en la ciencia y la innovación tecnológica como puertas de ingreso a la invención;

IV) que procede declarar de interés el "*Proyecto de Acción Climática*" llevado a cabo por la Fundación ReachingU y su difusión;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

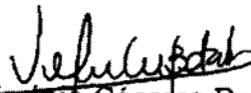
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

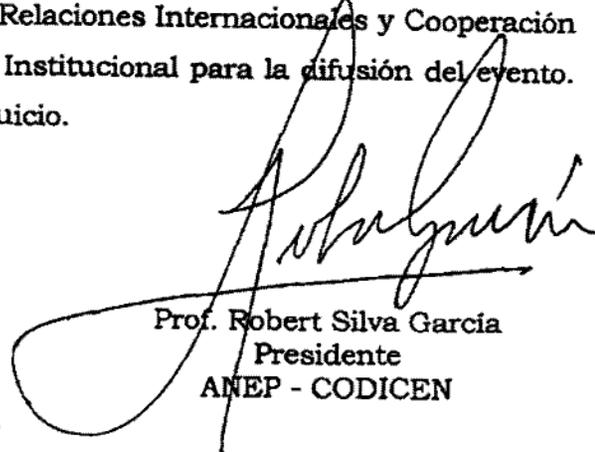
Declarar de interés educativo el "*Proyecto de Acción Climática*" organizado por la Fundación ReachingU, de acuerdo con lo explicitado en el presente acto administrativo.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Comuníquese a la Fundación ReachingU, a las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria y Secundaria, Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación y a la Dirección de Comunicación Institucional para la difusión del evento. Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN

